

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de fecha 13 de febrero del 2023, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FMH/UAT-MH-4/UI-1S/D/00318/02-2023, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MOTOCICLETA, MARCA ITALIKA, TIPO FT150, MODELO 2020, CON PLACAS DE CIRCULACION 8654-A3, COLOR GRIS OXFORD, CON NUMERO DE SERIE: 3SCPFTEE4L1028214, NUMERO DE MOTOR: LC162FMJSE257832. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público
Lic. Maribel Lara Ayala**